

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°8-2021
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	08	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
---	---	--	-----------	---	---

Fecha	17-11-2021	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	15:05-18:24
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	Asistencia	Justifica
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Justifica
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Juan Carlos Muñoz Carcamao	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	Participa dupla
Domingo Eric Andrades Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	Retiro anticipado
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Sí	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	Sí	
Patricio Díaz Oyarzun	Titular Sernapesca	No	Participa dupla
Nicolás Vega Flores	Suplente Sernapesca	Sí	
Horacio San Martín Reese	Titular Autoridad Marítima	No	Participa dupla
Tte. 1° Alberto Moyano castillo	Suplente Autoridad Marítima	Sí	
Paulina Barraza Barraza	Titular SSPA	Sí	
Claudio Vargas Vargas	Suplente SSPA	Sí	Sin justificar

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Aurora Guerrero	SSPA
Daniela Droguett	WCS
Mauricio Palacios	WCS

Catherine Dougnac	WCS
Erik Daza	IFOP
Carolina Troncoso	COLEGAS SpA.
Francisca Salinas	COLEGAS SpA
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA

TABLA DE REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y aprobación de agenda. 2. Aprobación de acta de reunión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos. 3. Continuación trabajo Plan de Manejo. 4. Varios. 5. Revisión acuerdos y acta sintética.
DESARROLLO DE LA SESIÓN
<p>BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA</p> <p>La sesión fue conducida por la Presidenta del Comité, Sra. Paulina Barraza, quien dio la bienvenida a los presentes. Se expone la agenda de trabajo y se aprueba sin observaciones, se menciona que se abordarán temas asociados preferentemente al Plan de Manejo.</p> <p>Entonces, siendo las 15:12 del 17 de noviembre de 2021, y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio a la 8ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.</p> <p>APROBACIÓN DE ACTA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</p> <p>El Sr. Claudio Vargas, Presidente Suplente, presentó el detalle de los acuerdos pactados durante la sesión anterior y cumplidos a la fecha. Los acuerdos presentados fueron los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">Acuerdos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el acta anterior de la sesión Nº 6 se da por aprobada sin observaciones. 2. Se acuerdo solicitar el apoyo al CORE y al Gobernador Regional para el financiamiento de los estudios asociados a los Recursos Erizo y Centolla y el acompañamiento de representantes de Comité durante la presentación de proyecto de estudio. 3. El Jefe de Pesquerías de la SSPA Sr. Rafael Hernández se comprometió extensión de temporada extractiva del recurso centolla. 4. Próxima sesión ordinaria del Comité se realizará el 17 de noviembre del 2021. <p>La Sra. Paulina Barraza mencionó que el punto 3 que ya está el pronunciamiento de la Subsecretaria de la SSPA para la extensión de la temporada considerado 7 días de extensión. Solo se debe esperar el decreto.</p>

A continuación el Sr. Reinaldo Rodríguez inició exposición para la construcción del Plan de Manejo. Comienza con un breve resumen mencionando que luego de que los usuarios establecieran una propuesta de propósito hacia donde quieren dirigir la pesquería, las metas serán el abordaje en cada una de las dimensiones que la metodología sugiere. Estas dimensiones son: Biológica-Pesquera; Ambiental; Económica y la Social.

Agregó también que la meta no es necesariamente un objetivo, porque no son medibles, sino más bien una orientación para cumplir el propósito al que se pretende llegar. En el caso de la sesión pasada en la dimensión biológica-pesquera se construyeron dos metas que pueden ser modificadas en todo momento. La meta 1 es asegurar la sustentabilidad biológica de la pesquería y que tiene asociados los siguientes problemas: determinación del esfuerzo determinación del estado del recurso y control del esfuerzo (trampa regulada al 2022) y la segunda meta es erradicar la pesca ilegal de Centolla y Centollón que tienda a cero, mencionando como problema “los superpescadores”.

El Sr. Claudio Vargas sugirió agregar en la Meta 2 “Erradicar la pesca ilegal de Centolla y Centollón, que tienda a cero” como problema asociado las artes ilegales.

Posteriormente, el Sr. Reinaldo Rodríguez continuó con la siguiente dimensión que es la Ambiental. Se menciona que solo se definió una meta, referida a mantener una conducta ambientalmente óptima de los actores de la pesquería. Incluye los problemas, tales como: Política ambiental-manual de buenas prácticas y relacionamiento- vinculación- apalancamiento.

Se consultó a los miembros del Comité que otra meta se pueda agregar a esta dimensión.

La Sra. Aurora Guerrero señala que, la Meta 1 es muy general. Por lo tanto, todos los problemas están dentro de esta.

El Sr. Rodríguez consultó si el problema “uso de la red no es un arte selectivo a la especie” podría quedar dentro de la primera meta. La Sra. Aurora Guerrero respondió que no está dentro de esta Meta, sino más bien dentro del contexto biológico-pesquero. Por lo que, sugirió mencionar el problema 1 como “uso de artes apropiados (autorizados) de pesca para la pesquería. Además se sugirió agregar la disminución en la interacción con mamíferos marinos. El Sr. Claudio Vargas propuso incluir en la misma Meta también el problema 3 que se refiere a la reducción de la contaminación en faenas.

En cuanto al problemas 4, el Sr. Rodríguez propuso plantear otra meta. El Sr. Vargas sugirió promover acciones de educación ambiental en los usuarios de la pesquería. Con una idea de fuerza de generar conciencia ambiental. Comentó que el problema 5 debiera estar incluido en la Meta 1, con la idea de fuerza (solución) de la correcta gestión de residuos de faena de pesca.

Luego de ser aprobado lo definido anteriormente, el comité prosiguió con la siguiente meta que pertenece a la dimensión económica. La Sra. Aurora Guerrero menciona que el problema 4 fue resuelto anteriormente. Todos los usuarios del Comité estuvieron de acuerdo, así que se eliminó del listado. Por otra parte, la Sra. Guerrero solicitó a los miembros que manifiesten sus opiniones en cuanto al problema 2 haciendo referencia a un endeudamiento producto de un manejo inapropiado de la actividad, por lo que, en términos generales supone que es difícil de abordar en un plan de manejo.

El Sr. Iván Navarro planteó que es difícil controlar algún tipo de costo de acuerdo a la realidad en la que se está actualmente. El Sr. Rodríguez explicó que todas las acciones que se toman son, por ejemplo, para mejorarlas las condiciones. Por lo tanto, se planteó como una Meta posible: *Mejorar los ingresos de la pesquería.*

El Sr. Rolando Ayancán comentó acerca de factores asociados a la carnada, como los recursos merluza y congrio que poseen cuota y el valor con la que se comercializa que ha ido en aumento progresivo. Solicitando como poder gestionar la disminución de los costos asociados y la disposición del tipo de carnada. Según estos argumentos señalados la idea de fuerza queda definida como gestión para la reducción de los costos tales como; carnada, combustible, entre otros. Incluyendo los problemas 2 y 5.

Por otra parte, el Sr. Ayancán, también comentó sobre los residuos (aceites, baterías, bolsas de carnada). En el caso de los aceites (disposición final) señaló que las empresas no quieren recibir por el costo que genera. El Sr. Rodríguez comentó que este punto es muy importante y puede ser considerado como otra idea de fuerza.

En cuanto a la diversificación de mercados (problema 3) el Sr. Claudio Vargas comentó que este problema podría estar asociado a disminuir los ingresos cuando se acaba el mercado por lo que es difícil asociarlo a alguna Meta. La Sra. Aurora Guerrero opina que esto sirve para optar a mejores precios, entre otras cosas. A su vez el Sr. Jorge Oyarzún señaló sobre la industria conservera y la de carne con la escases de mercados y la intensión de buscar nuevos mercados para mejorar los ingresos en la pesquería (Australia, Inglaterra).

De esta forma entonces, la Sra. Guerrero planteó como meta 2 “Mejorar condiciones para acceder a nuevos mercados”. Además se señaló como idea de fuerza alianzas estratégicas, certificaciones, entre otros (se asocia al problema 3).

Se consultó por el problema 6, “Asimetría de incentivos económicos entre zonas geográficos”. Se comentó que este problema es asociado a la Ley Navarino. El Sr. Oyarzún plantea que este es un problema que, la Autoridad se debe hacer cargo y no el Comité porque no pueden abordar temas normativos.

El Sr. Rodríguez, continuó con la construcción del plan y consultó acerca del problema 1, en que meta podría estar contenido. El Sr. Nicolás Vega comenta que este problema surge por el alto costo que genera procesar la centolla en las plantas versus el valor que se maneja dentro de la pesca ilegal. Además la Sra. Aurora Guerrero agregó que al capturar con redes este recurso ya no tiene un costo asociado a carnada y que adicionalmente aprovechan de pescar otros recursos. Finalmente, el Sr. Reinaldo Rodríguez comenta que se continuará abordando la construcción del PM en la siguiente sesión. Por otra parte, invitó y consultó a los miembros del comité a pensar cuando desean contar con el borrador del plan de manejo para poder organizar el trabajo que continúa, como p.e. el árbol de problemas y la priorización de estos.

La Sra. Aurora Guerrero presentó y expuso a los miembros del Comité el grado de avance en la construcción del borrador del Plan de Manejo y mencionó que en cuanto a los objetivos, metas y plazos solo se ha logrado realizar en promedio un 20%. De acuerdo a esta información entregada consultó a los miembros cuando desean contar con un borrador.

El Sr. Jorge Oyarzún opinó que a fines del año 2022 podría ser una opción. La Sra. María Oval mencionó que le gustaría contar con el borrador para febrero del año 2022 con la condición de que todos los miembros tengan una copia en la cual puedan agregar contenido. Sin embargo, la Sra. Aurora Guerrero opinó que se puede desarrollar un mini documento, como avance para esa fecha, pero que no es posible contar borrador completo.

La Sra. Paulina Barraza compartió la idea de la Sra. María Oval para que se logre la motivación en los miembros. De esta forma, entonces la Sra. Aurora Guerrero planteó contar con un borrador a finales del año 2022, pero en los meses de febrero, julio y noviembre entregar compendios de avance. Ante la propuesta anterior los miembros del Comité estuvieron de acuerdo por unanimidad.

Por otra parte la Sra. Paulina Barraza señaló que en algún momento se debe considerar llenar las duplas que aun están disponibles para participar en el Comité. El Sr. Jorge Oyarzún, comentó que concuerda con las palabras de la Presidenta, además mencionó que los usuarios de cabo de hornos tienen la misma inquietud, porque hay un retraso por parte de la SSPA en cuanto a esa gestión. Además sostiene que se requiere más apoyo con el sector artesanal. La Sra. Aurora Guerrero manifestó que este retraso se debe a un retraso en el informe de cómputo por priorizar otras materias de la Unidad y que en la medida de lo posible ya se tendrán noticias de avance en este punto.

Finalmente, la presidenta invitó avanzar en la sesión con el punto varios y presenta a la WCS Chile con información relevante para los usuarios del Comité así como también insumos importantes para la elaboración del Plan.

VARIOS

Se inició la presentación por parte de WCS Chile acerca de sugerencias de soluciones de manejo para pesquerías a través del proyecto Implementando soluciones de manejo para pesquerías de centolla y de ostión basadas en el ecosistema de Magallanes. Entre sus objetivos esta el fortalecimiento través de mejoras técnicas de la pesca de centolla y el establecimiento una gestión sostenible de la pesquería de centolla en Magallanes (diagnostico). Además, presentaron una propuesta de mejoras del Arte de Pesca Centolla en las que se considera: Caracterizar estructural y operacionalmente el actual arte de pesca; Recomendar medidas de administración respecto al arte de pesca; Realizar un programa sobre machos no comerciales y fauna acompañante.

Al finalizar la cápsula de información que presenta WCS, el Sr. Jorge Oyarzún comentó que felicita a la organización y manifiesta que promueven ideas muy innovadoras, por ejemplo el anillo de escape para proteger a los recursos baja talla comercial, además de que los costos asociados para la implementación son bajos. Por otra parte, señaló que le preocupa el uso de las líneas, con el plomo, asegurando que es más peligro para calar.

Por otra parte el Sr. Eric Andrades comentó que esta iniciativa parte en el año 2018 en el seno del Comité luego de las restricciones que Estados Unidos colocó para la importación de productos que no estuviesen asociados con el impacto a la fauna de mamíferos marinos.

La Sra. Aurora Guerrero felicitó al equipo que desarrolló esta propuesta y consulta si es posible difundir a todos los usuarios de Magallanes. El Sr. Claudio Vargas concuerda con los miembros, pero planteó a

los profesionales de WCS mejorar el audio de la cápsula presentada y tal vez poder bajar calidad para traspararlo a través de redes como WhatsApp.

Por otra la Sra. Aurora Guerrero comentó al comité la Resolución respecto de la modificación de las líneas de pesca de centolla y confirma que es una idea muy general para indagar cual es la mejor modalidad. Señaló que la resolución indica que la mejor solución esta asociada a líneas de poliamida (que se puede hundir con material mayor que el agua) o sencillamente incorporar peso de acuerdo a lo que pueden utilizar los usuarios. La implementación es a partir de los 6 meses de la promulgación de la Resolución (a fines de octubre). También, señaló que se puede realizar una prórroga en el caso de estar a destiempo con el plazo.

Otra información compartida por la Sra. Paulina Barraza es la creciente incautación de redes asociadas al Sector artesanal. Mencionó de los riesgos que generan estas malas prácticas hacia los mercados y también de la imagen de gestora del Comité.

El Sr. Jorge Oyarzún manifestó que se debe solicitar que se realice más fiscalizaciones y que para esto se debe contar con una embarcación apta para la zona, así como también de mejoras en las implementaciones que permitan desarrollar esta actividad. Sin embargo, la Sra. Paulina Barraza insistió en que las medidas también deben hacerse cargo por parte del Sector también por que la imagen que se esta proyectando a las ONG no es la mejor y repercutirá los mercados internacionales.

Finalmente, la Sra. Barraza consultó de la continuidad de las sesiones en época de vacaciones. Los miembros sugieren continuar, sin receso lo cual será estudiado de acuerdo a las posibilidades, pero respetando el periodo de vacaciones.

Siendo las 18:24 horas, se concluyó la sesión.

Acuerdos

1. Acta anterior de la sesión N°7 se da por aprobada sin observaciones.
2. Se dan por cumplidos los acuerdos conforme a sesión anterior.
3. Se acuerda contar con documento de avances de Plan de Manejo para febrero, julio y noviembre 2022 y un borrador final del mismo para diciembre.
4. Próxima sesión ordinaria del Comité se realizará el 15 de diciembre del 2021.



Paulina Barraza
Presidenta Titular

Comité de Manejo de Centolla y Centollón
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL



